

INFORME DE COMISARIO TRANSRIOCOT S.A. 2008

En calidad de Comisario Principal de la Compañía y en cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Compañías, tengo el agrado de presentar a su consideración el informe sobre el ejercicio económico del año 2008:

He realizado una revisión de la información financiera de Compañía que se requiere para este propósito, que incluyen el Balance General, el Balance de Resultados, documentación que soporta las cifras, lo que me ha proporcionado una base razonable para evaluar la confiabilidad e integridad de la información suministrada.

Considero necesario informar las siguientes situaciones relevantes a los señores socios de la compañía:

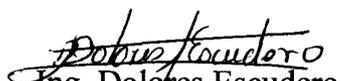
* Los Estados Financieros han sido preparados de acuerdo a Principios de Contabilidad generalmente Aceptados y con sujeción a las Normas Ecuatorianas De Contabilidad (NEC), así como las normas legales o reglamentarias y a la legislación vigente en la Republica del Ecuador.

* Debido a que la compañía fue constituida en este año, no existe movimiento o actividades económicas relevantes, pero si fue evaluado los gastos de constitución y aportes para la constitución de la compañías, los mismos que fueron revelados en los estados financieros.

* Todas las actas dadas han sido manejados y custodiados apropiadamente.

* No se ha contratado personal directo para el desempeño de actividades en la compañía, solamente el apoyo de los socios y sus representantes.

Para el desempeño de las funciones de Comisario, se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de Compañías con la responsabilidad y confianza que gentilmente fue depositad en mi persona.


Ing. Dolores Escudero
COMISARIO

